



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

“2024 “Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES-  
**Escuela Normal Superior N° 4 “Estanislao Severo Zeballos” CUE**  
**020129700**

---

### **LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N°4 “Estanislao Severo Zeballos” llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias del cargo de:

#### **AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. ÁREA: INFORMÁTICA**

18 hs. cátedra (12 hs. reloj a distribuir en turnos varios como mínimo en 3 jornadas)

Son funciones del Ayudante de trabajos prácticos:

- Realizar acciones de tutoría y asesoramiento con estudiantes del Profesorado en el área de nuevas tecnologías.
- Prestar colaboración y asesoramiento a profesores/as de distintas instancias curriculares en el uso adecuado de la tecnología.
- Colaborar con la Regencia, los/as tutores/as o coordinadores/as como también en Proyectos institucionales que requieran el uso de la tecnología digital.
- Actuar como soporte técnico para el laboratorio de Informática y con las netbooks de los programas Plan Sarmiento y otros.
- Gestionar el uso de aulas virtuales utilizadas en el Nivel Terciario.
- Organizar la distribución de computadoras del Plan Sarmiento y otros dispositivos tecnológicos (televisión, cañones, materiales de robótica, entre otros) entre docentes y estudiantes.

### **Títulos específicos:**

- Profesor/a de Informática / Computación

### **Títulos habilitantes en concurrencia con título docente**

- Licenciado/a en Informática /Computación o con denominación afín.
- Licenciado/a en Educación Inicial o Primaria con orientación en tecnologías digitales.
- Licenciado/a en Ciencias de la Educación con orientación en tecnología educativa
- Licenciado/a en Tecnología Educativa.
- Licenciado/a en Educación y TICs.

### **Requisitos excluyentes**

- Poseer título docente
- Poseer título de nivel superior
- Poseer experiencia comprobable de no menos de 3 años en alguno de los niveles formativos obligatorios.
- Presentación de una Propuesta de Trabajo: Para el proyecto detallar fundamentación, objetivos, contenidos, metodología y acciones concretas de trabajo. (Extensión máxima: 3 carillas)
- **Es requisito obligatorio la presentación a un coloquio ante la comisión evaluadora, aquellos postulantes que no se presenten quedan fuera del orden de mérito**

### **Requisitos relevantes:**

- Experiencia en tareas de ayudantías equivalentes al cargo que se postula.
- Experiencia como docente en el Nivel Inicial y Primario
- Experiencia comprobable en Formación Docente, Capacitación Docente y/o Nivel Superior Universitario sobre las temáticas presentes en los lineamientos curriculares vigentes, en instituciones con reconocimiento oficial y/o Investigación y producción académica.
- Especialización, diplomatura o maestría en Informática Educativa/Tecnología Educativa o TICs.
- Especialización en el área técnica de Informática y en el área de aplicación pedagógica de Nuevas Tecnologías.

## ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la Secretaría, quien ante la misma, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan ante la misma y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- ▪ La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:
  - 1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el Reglamento interno para la selección de antecedentes: [https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4\\_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\\_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf](https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf).
  - 2) Plan de trabajo, presentado según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.
  - 3) Fotocopias de los títulos requeridos.
- ▪ El CV y el proyecto deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: normal4selecciondeantecedentes@gmail.com. En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido**. Ejemplo: Prevención-Pérez.
- Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:
  - 1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV / 2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

- El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.
- Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.

#### **Lugar y horarios de inscripción:**

Del 20 al 27 de noviembre de 2024 en Secretaría, Av. Rivadavia 4950, en los horarios de 9 a 11 y de 14 a 16 hs. Se deberá entregar la documentación, completa y de forma personal. No se acepta presentación parcial (sin excepción).-

#### **Comisión evaluadora:**

Jurados de la Institución: Ianina Gueler y Manuel Muñiz

Jurado externo: Gabriela de Antueno

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4, enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD

#### **Cronograma:**

**Inscripción: 20 al 27 de noviembre de 2024**

**Evaluación de antecedentes por parte de la comisión a confirmar**

**Coloquio:** a confirmar (se indicará el día y hora)

**Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración:** será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS N° 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

**Notificación de la ampliación del dictamen:** 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

**Apelación al Consejo Directivo:** hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

La Comisión Evaluadora formulará y fundamentará un orden de mérito. El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de su notificación. Para acceder al cargo se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.

## **ANEXO**

### **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE**

El CV constituye una declaración jurada con los alcances legales de la misma. Deberá estar foliado y firmado en cada una de las hojas y en la última hoja se solicita incluir en forma manuscrita la firma y aclaración acompañadas de la siguiente leyenda:

**“declaro bajo juramento la veracidad de la información”.**

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

#### 1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

#### 2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

#### 3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

#### 4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”.

#### 5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Asistencia
- Dictados

- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
- Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)

- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)

- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

#### 6. Otros antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental que atienden a la diversidad, que toman en cuenta las trayectorias estudiantiles.